

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
<b>TURNO DECIMOTERCERO</b>	
<i>Ingenieros de Telecomunicación</i>	
Decimoquinta y trigésima plazas:	
Delgado Miranda, Miguel Angel .....	13.976.850
Espiga Gómez-Lobo, Alfredo .....	544.535
Estrada Fernández, José Sebastián .....	24.706.370
Martínez Ripoll, Diego .....	22.372.404
Pozo Calvo, Helios del .....	13.018.339

## ANEXO II

## Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
<b>TURNO UNDÉCIMO</b>	
<i>Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada</i>	
Decimotercera y vigésima octava plazas:	
Freire Cortizas, José Carlos .....	33.141.797
Excluido por no corresponder la titulación aportada a la exigida en el turno undécimo por el artículo 70 del Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, al que se refiere el primer párrafo de la Orden de la convocatoria. (Boletín Oficial del Estado» de fechas 4 y 20 de febrero de 1975.)	

## ADMINISTRACION LOCAL

**9662** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que quedan suspendidas provisionalmente las pruebas selectivas que se citan.

De conformidad con lo establecido en la tercera de las disposiciones finales del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, y según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de 17 de abril de 1975, quedan suspendidas provisionalmente las pruebas selectivas convocadas por esta excelentísima Corporación municipal que seguidamente se relacionan:

— Concurso libre de méritos para cubrir una plaza de Arquitecto municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1974.

— Oposición para cubrir una plaza de Perito Industrial, Ayudante de Ingeniero, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1974.

— Concurso de méritos, de carácter restringido, para cubrir la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1975.

Alcoy, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—V.º B.º: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—3.678-E.

**9663** RESOLUCION del Ayuntamiento de Arnedo referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

De conformidad con lo establecido en la disposición final segunda del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, queda suspendida provisionalmente la oposición convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Arnedo, 24 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.755-C.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**9664** DECRETO 995/1975, de 11 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don José Martínez Jiménez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don José Martínez Jiménez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**9665** ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 19 de febrero de 1975 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Subteniente de Infantería don Manuel Dorta Hernández.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Manuel Dorta

Hernández, Subteniente de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resolución de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, se ha dictado sentencia con fecha 19 de febrero de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Manuel Dorta Hernández, y sin especial declaración sobre costas, debemos declarar y declaramos que la Orden ministerial de uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, satisfizo las pretensiones del accionante al ascenderle a Teniente de la Escala Auxiliar, reconociendo que las resoluciones recurridas no eran ajustadas a derecho; que desestimando la pretensión deducida en el escrito de quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, declaramos que la Sala no debe pronunciarse respecto a la antigüedad y efectividad reconocida al demandante en la repetida Orden de uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, acerca de la que no había inicialmente pretendido que fuese la de la fecha en que se produjo la vacante; y que, la satisfacción extraordinaria aludida, y las circunstancias contempladas en el primero de los considerandos que anteceden, obligan a rechazar la objeción opuesta a la admisión del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363).